Asunción, 09 de abril de 2012.-

Señores: **OFERENTES**

ADDENDA Nº 1

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA ID Nº 233198"

Proyecto de Empoderamiento de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones "Paraguay Rural" de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

De acuerdo lo estipula la RESOLUCION DNCP Nº 805/09 POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDA POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION.

Por lo tanto se comunica que por la presente se modifica el punto 9 - PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS de los TERMINOS DE REFERENCIAS – AUDITORIA EXTERNA "PROYECTO PARAGUAY RURAL", estableciéndose finalmente de esta manera.-

9. PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Mesa de Entrada de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC) de la DINCAP, sito en las calles Alberdi Nº 226 casi Presidente Franco – Tercer Piso y a más tardar **el día, viernes 20 de abril de 2012 hasta las 10:00 horas**.

Los interesados deberán enviar su propuesta redactada en idioma español, en sobre cerrado. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo establecido será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en las calles, sito Alberdi Nº 226 casi Presidente Franco – Tercer Piso, el **día viernes 20 de abril de 2012 a las 10:30 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto Nº 21909.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – Unidad Operativa de Contrataciones – UOC – MAG – Agricultura para el desarrollo – DINCAP

Abog. Derlis Acuña
Jefe SUB-UOC
DINCAP